

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Trujillo, 19 de setiembre de 2023

OFICIO N° 0190-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

OTTO EUGENIO VARGAS BARRANTES

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente.-

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0133-2023-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0133-2023-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL: QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 18/09/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES: VALVERDE MALLQUI ISANDRA YANINA	3. NÚMERO-DNI: 74739087	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN IE 80864	5. CARGO: ----	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 18/09/2023
7. DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: SANTIAGO DE CHUCO	
9. DISTRITO: MOLLEPATA	10. CCPP/DIRECCIÓN: OROCULLAY	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0543967-IEP-80864	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 71	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 18/09/2023, la Sra. Isandra Yanina Valverde Mallqui-madre encargada de la preparación de alimentos de la IE 80864, el 18.09.2023, comunicó a través del WhatsApp de la docente de nombre “ELCIRA (932 608 730), sobre la entrega de los productos correspondiente a la 4 entrega del Servicio Alimentario en su institución del nivel primaria, con código modular 0543967, por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

- 1. PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO.** Vía telefónica (WhatsApp), la Sra. Isandra Yanina Valverde Mallqui identificada con DNI 74739087, manifestó la preocupación respecto al producto **CONSERVA DE BOFE DE RES-conserva de pulmón de res en trozos con vegetales de agua y sal**, de marca QALI THANI de 170 gr., estos productos fueron recepcionados el 10.08.2023-según Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 329755. Dichos productos estaban almacenados en sus respectivas cajas y al abrir para su preparación del Servicio alimentario, el 18,09.2023 las madres encargadas de la preparación evidenciaron que dicho producto **no contiene número de lote, fecha de producción, ni fecha de vencimiento-Véase anexo N° 02.** Esta situación ha generado preocupación en las madres, padres de familia sobre la inocuidad del producto, toda vez que son más de 2 caja de 48 unidades cada una.

Es pertinente mencionar que, según señalan las madres, recién se han percatado del hecho, hubo otras madres, en fechas anteriores, habrían preparado el producto **que no tenía fecha de vencimiento.** La institución educativa ha implementado la rotación de las madres para la preparación de los alimentos y por ello, las madres (Isandra Yanina Valverde Mallqui, Teófila Saavedra Rodríguez), preparan alimentos para los dos niveles que posee la institución educativa.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El producto pertenece a la **CUARTA entrega** distribuidos por el **PROVEEDOR CONSORCIO SALINAS AREDO**.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver el punto crítico identificado, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa. Asimismo, el Programa debe fortalecer mecanismos de asistencia técnica y de información a los miembros del CAE y otros actores involucrados en la etapa de distribución de los productos almacenados en la IE, así como de cualquier otra etapa que lo requiera.
- b) Se sugiere al programa, en el marco de la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” contemplados en la **RDE N°D000187- 2023-MIDIS/PNAEQW-DE** asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” reciban un servicio alimentario de conformidad con la normatividad vigente que garantice con ello el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar.
- c) Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia. 9.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades a las/los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario 9.1.2.2.2 Comité de Alimentación Escolar (CAE) indica, La/el EE programa con las/los monitoras/es de gestión local, las actividades de capacitación y asistencia técnica a las/los integrantes de los CAE en su ámbito de intervención de acuerdo al Plan.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia de Ficha ATENCIÓN N° A-043-2023-LIB-Q. (01 folio).
2. Copia de Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 329755 (01 folio).
3. Acta realizada por el CAE referente al producto conservas de bofe-recepcionado en la 4 entrega del servicio alimentario (01 folio).
4. Registro fotográfico (01 folio).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA ATENCIÓN N° A-043-2023-LIB-Q (hoja 1)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N° A-043-2023-LIB-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MÁS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()		2.FECHA de REGISTRO: 18/09/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		VALVERDE MALLQUI ISANDRA YANINA		4. Documento-DNI: 74739087	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (x)		6. Fecha-Nacimiento: ----	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: (--) MESES	
9. Correo Electrónico: ----		10. Telef. Personal: 932 608 730		11. Institución/Cargo: ----	
12. Telf. Institucional: ----		13. Departamento: LA LIBERTAD		14. Provincia: SANTIAGO DE CHUCO	
15. Distrito: MOLLEPATA		16. CCPP/Dirección: OROCULLAY		17.FECHA OCURRENCIA: 18/09/2023	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: LA LIBERTAD		19. Provincia: SANTIAGO DE CHUCO		20. Distrito: MOLLEPATA	
21. CCPP/Dirección: OROCULLAY		B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
18/09/2023, la Sra. Isandra Yanina Valverde Mallqui- madre encargada de la preparación de alimentos de IE 80864, comunicó a través del WhatsApp de la docente de nombre “ELCIRA (932 608 730), comunicó sobre la entrega de los productos correspondiente a la 4 entrega del Servicio Alimentario del nivel primario al abrir para su preparación del Servicio alimentario, el 18,09.2023 las madres encargadas de la preparación evidenciaron que dicho producto no contiene número de lote, fecha de producción, ni fecha de vencimiento					
Esta situación ha generado preocupación en las madres, padres de familia sobre la inocuidad del producto, toda vez que son más algo más de 2 cajas, de 48 unidades cada una.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 0	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS. DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

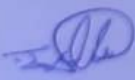
**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

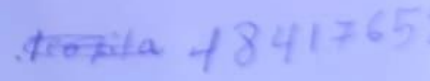
Anexo N° 03.- Acta realizada por el CAE referente al producto conservas de bofe-recepcionado en el la 4 entrega del servicio alimentario.


Acta de alimentos de Qalewama

En el almacén de la I.E. 80864 Oronday, distrito de Malpita provincia de Santiago de Chuco, La Libertad a los 18 días del mes de Setiembre siendo los 8-10 de la mañana se encontró el producto de bofe de res sin fecha de vencimiento, la cual fue observado por los padres de familia que les toca cocinar para los niños de la institución, la Señora Sancha Yanina Valverde Mallgoi DNI 74739087, la Señora Teofila Saavedra DNI 48417652 quienes testificaron los lotos de bofe sin fecha de vencimiento y nos encontramos en la obligación de informar y no consumir este producto por lo que puede hacer daño a los niños en su salud.

Sin más que agregar pasamos a firmar los presentes en señal de conformidad.

 74739087

 Teofila 48417652


19697198

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Anexo N° 04.- Registro Fotográfico

Foto N° 01.- caja de conservas de bofe no cuentan con no contiene número de lote, fecha de producción, ni fecha de vencimiento

